

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

193 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1190/2013 habiéndose dictado en fecha 4 de diciembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Urbana de Aparcamientos, S.A., con CIF. A-96092077, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Ponzasesores Jurídicos y Económicos, S.L.P., con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, 12, 2.º-5.ª Valencia, teléfono 963942237, y correo electrónico concursal@ponzasociados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130070315-1